

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 35	Páginas 1 de 13
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 30 de Agosto de 2016	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 30, 31, 32 y 33 de 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Docencia Servicio	6.	Revisión Lista de Chequeo Plan B Escenarios de Práctica
7.	Informe Reunión con el Hospital Universitario del Valle	8.	Presentación Convocatorias Docentes
9.	Informes	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información		Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. La profesora Nilia Matilde Perdomo asiste en reemplazo de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hasta las 9:30 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 30, 31, 32 y 33 DE 2016

Se avalan.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 14 al 17 de septiembre de 2016, en Bucaramanga y del 5 al 8 de octubre de 2016, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de septiembre de 2016, en Lima Perú.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 2 al 3 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 2 al 3 de septiembre de 2016, en Bogotá.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 8 al 9 de septiembre de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para Ejercer Docencia

- Edinson Cruz Olivo (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Carlos Gutiérrez Acosta (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Sandra Henao Prado (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Gabriel Enrique Oñate Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra a partir del septiembre de 2016.

Pago de Bonificación

- Javier Fonseca (Escuela de Medicina). Por 40 Horas de clase del Programa Maestría en Epidemiología con la asignatura (607034) Epidemiología IV. Período: enero-junio de 2016.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- César Marín (1532466), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Reporte de calificación de (605037M-01), de 0.0 a 3.6, agosto diciembre 2015. Para el registro de calificaciones en el sistema el estudiante figuraba con el nombre de Cesar Marino Chiquito Marín y no había informado a la Unidad Académica respectiva el cambio de nombre.
- Claudia Marcela Ortega Quicasán (1203076), Programa Académico de Anestesiología. Reporte de calificación de: (615003-01), 4.1, (615005-01), 4.0, julio 2012-junio 2013; modificación de calificación de P.D a: (615004-01), 4.7, julio 2013 junio 2014; de P.D a (615009-01), 4.0 (615198-01), 4.7 (615292-01), 3.3 (615854-01), 4.0 (615856-01), 4.8, julio 2014 junio 2015. El docente responsable de la asignatura no había reportado la calificación.

5. INFORME OFICINA DOCENCIA SERVICIO

La profesora Lina María García realiza presentación acerca del estado en el cual queda la oficina y presenta los resultados que se obtuvieron el semestre pasado con el trabajo realizado donde se propuso hacer un análisis a profundidad de lo que estaba pasando con cada sitio de práctica con el grupo de estudiantes y docentes, que es un ejercicio diferente a los que se han presentado en ocasiones anteriores y fue la propuesta para cerrar todo el ciclo de la relación docencia servicio, que era la oportunidad de poder trascender los análisis que se han hecho en los procesos de autoevaluación para la visita de Pares Académicos y establecer unos derroteros para hacer los planes de mejoramiento y continuar con el fortalecimiento de esa área estratégica de la Facultad. A inicios de este año se hizo la propuesta de consolidar información con los aspectos más relevantes de la docencia servicio y se diseñaron unos formatos que se entregaron a los Directores de Programas para que ellos a través del conocimiento que tenían de los sitios de práctica y de los estudiantes que estuvieran rotando, indagaran sobre algunos aspectos. Se hizo reunión con cada Director de Programa, se le presentó el modelo que se iba a trabajar y el número de personas que participaron lo decidieron cada uno de los Directores. A continuación presenta el consolidado de los resultados de la aplicación del instrumento, que fue entregado a los Directores de Programa para que conocieran de primera mano cuáles son los aspectos que se deben empezar a trabajar y adicionalmente se hizo un análisis con ellos acerca de lo que pudiera estar sucediendo, pues llama la atención que instituciones como la ESE Ladera, el HUV y el Servicio Odontológico de Meléndez fueron los que se encontraban en unas condiciones más críticas en términos generales de la evaluación, para buscar cuáles eran los aspectos que deberían ser mejorados y los puntos claves fueron los relacionados con el desconocimiento de la relación docencia servicio por parte de los estudiantes, el no portar el carné y el desconocimiento que hay, frente a los compromisos que se adquieren en otras instituciones en los Comités Docencia Servicio. Presenta además el estado actual de la contraprestación dada a cada institución desde el 2014 al 2016 teniendo en cuenta lo que se ha ofrecido desde la parte de educación formal, no formal y la investigación que se ha hecho en docencia servicio. Resalta el trabajo que se ha hecho con la ESE Ladera con un aporte de \$234 millones, en la cual se ha hecho un trabajo de intervención comunitaria que ha logrado recursos específicos, pero es posible que haya subregistro en la contraprestación que se ofrece. Las exenciones de matrícula financiera de posgrado están estipuladas sólo en los convenios con la Clínica Fundación Valle del Lili y con el Hospital Universitario del Valle, con el Hospital Club Noel se acordó un porcentaje de reducción de 30% en dos cupos. Como tareas pendientes quedan: la elaboración de los planes de mejoramiento; incorporar la información de los hallazgos en las inducciones que se hace a los estudiantes con la participación de los docentes; incluir archivos en el sistema de información de Relación Docencia Servicio y realizar una nueva evaluación en el 2017. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Profesora Nilia Matilde Perdomo. Es importante que se haga una inducción general a todos los estudiantes de la Facultad sobre lo que es la relación docencia servicio dado que los Programas Académicos inician las inducciones en distintos

Desarrollo de la Reunión:

momentos y sería bueno que la Oficina dé una inducción general para todos los que van a práctica por primera vez. Para el Programa de Fisioterapia fue interesante el ejercicio que se hizo porque coincidió con la visita del Par Evaluador que vino al SERH para el otorgamiento del Registro Calificado y sirvió mucho porque en el grupo focal que se hizo, los estudiantes comentaron las dificultades y se hicieron acciones de corrección. El Par admiró mucho la plataforma que se maneja y dijo que no lo había visto en ninguna otra universidad.

- Directora Escuela de Enfermería. Sería importante revisar a través de la Oficina de Extensión las contraprestaciones dado que se dan becas en los cursos al igual que desde las Unidades Académicas, dado es posible que haya subregistro en la información.
- Vicedecana Académica. Es un proceso bien interesante dado que los entes de control están pidiendo cuentas y evidencias de planes de mejoramiento y ese proceso ha apoyado mucho a lo que tiene que ver con la visita a los sitios de práctica para los Registros Calificados, pues la norma cambió nuevamente y actualmente para otorgar el Registro Calificado visitan todos los sitios, por tanto, es importante tener la evaluación y los planes de mejoramiento como evidencia de que realmente eso se cumple, para los profesores hay sugerencias sobre la evaluación, el enfoque pedagógico y con la habilitación en los sitios de práctica, por eso es importante este tipo de información para tomar decisiones y hacer mejoramiento continuo.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Por la responsabilidad que tiene la Facultad incluso ante los estudiantes, ese instrumento sirve para calificar cómo están los escenarios de práctica, para establecer planes de mejoramiento.
- Director Escuela de Medicina. Con relación a lo presentado hay una dificultad respecto a la comunicación, por tanto, es importante trabajar este tema tanto en pregrado como en posgrado, una vez al mes se reúne con los Jefes de Residentes y se evidencia que hay falencias y ellos saben que por normatividad deben estar presentes en las reuniones donde existen convenios docente asistencial, pero no están asistiendo, por tanto, es importante que conozcan los resultados.
- Decano. Es una línea de base interesante y da una información que es importante, pues se pedía que se viera la percepción de quien directamente se ve beneficiado de la actividad que son los estudiantes, por eso la invitación a que se hicieran los grupos focales. En el Consejo Académico se planteó lo que aquí se ha repetido varias veces y es que a futuro la Facultad debe contar con su propio hospital, después del Consejo del martes, el Rector en otra reunión dijo que estaba de acuerdo, pero para comenzar con algo que estuviera construido y se habló de la posibilidad que la ESE Ladera completa fuera dada a la administración de la Universidad y sumarle del Depto el Hospital Mario Correa y que pudiera ser el centro de prácticas nivel I y II de todos los Programas de la Facultad, por eso es interesante la evaluación de los estudiantes que están yendo, por tanto, eso debe entrar a ser entendido y profundizado con ellos y en análisis de los profesores que van allí de llegarse a dar, dado que no es una decisión tomada. Sobre que no conocen el Reglamento de Prácticas se debe hacer un curso de inducción para todo el que vaya a hacer prácticas. Da lectura de las observaciones del HUV respecto a los Programas Académicos de pregrado y posgrado del área de la salud y Programas Académicos de Psicología y Trabajo Social, dice que no cumplen con el esquema de vacunación, los estudiantes no portan el carné de la Universidad en un lugar visible, se debe fortalecer en docentes y estudiantes la adherencia a los protocolos, procedimientos, guías de atención y guías de cuidado que propendan por la atención humana y segura a los usuarios, se debe garantizar el envío de los documentos que hacen parte de la normatividad en materia de docencia servicio como la remisión oportuna de los planes de práctica formativa, los soportes de inmunización, seguridad social, las hojas de ARI, pólizas de responsabilidad civil y hoja de vida de los docentes con todo los avales y créditos académicos, se debe fortalecer la asistencia de los estudiantes y docentes a la inducción institucional, así mismo el uso y porte de elementos de protección personal y reporte de los accidentes derivados de las prácticas formativas, se sugiere a la Universidad que realice verificación permanente del cumplimiento de la supervisión a los estudiantes por parte de los docentes, así mismo la actualización de los docentes en los temas relacionados con reanimación cardiopulmonar, seguridad del paciente, humanización y pedagogía en el escenario clínico, se reconoce el gran compromiso de los estudiantes y la mayoría de los docentes durante el desempeño de las prácticas formativas. El anterior informe fue enviado por la Coordinadora de la Oficina de Educación del HUV, que coincide con información que viene de otras fuentes, dado que durante la crisis se hizo evidente que la mayoría de los profesores no han radicado la hoja de vida, que el curso de reanimación que tiene que ser hecho cada dos años, no se ha hecho y lo cierto es que hay un nuevo HUV, que inicia entre el 1º y el 15 de septiembre, ayer se notificó a la comunidad vallecaucana de cómo al 31 de agosto harán pagos de los salarios y primas atrasadas del HUV incluyendo agremiaciones, es decir que al 1º de septiembre todo lo salarial estará pago, eso significa que por la ley de insolvencia era requisito estar a paz y salvo con todos los salarios y además se informa que se hará una encuesta para ver cuáles personas se acogen al retiro voluntario y después vendrá el retiro forzoso, que significa que el HUV le ha presentado a la Superintendencia de Salud un plan en el cual funcionan sin necesidad de ninguna universidad, el plan radicado ante la Superintendencia es cómo funciona el HUV con su personal, lo que se dijo el viernes es que hay un nuevo Hospital a partir de pasado mañana y ese nuevo Hospital va a funcionar distinto, con mayor seguimiento y control, lo cual se empezó a manifestar en el Coda desde hace unos meses en términos de seguimiento y cumplimiento y actividades que no se hacen y eso será informado a la Universidad a través del Coda que es el canal oficial y no pasará desapercibido y se va a actuar sobre eso, lo que hace el HUV es demandar lo mismo que demandan las otras clínicas y que se deben cumplir. Solicita aplicar el instrumento de evaluación cada año para ver cómo evoluciona la situación, dado que es bueno saber lo que los estudiantes piensan de los sitios de práctica y en la medida que se tenga información se pueden tomar decisiones argumentadas. El sistema no lo hay en otras partes y permite

Desarrollo de la Reunión:

tener información, pero se requiere que culturalmente todos se sumen a permitir que eso sea alimentado y los Directores de Programa deben saber que dentro del su rol está lograr que todos los Coordinadores de Prácticas alimenten ese sistema.

- Profesora Lina García. A partir del 1° de julio salió un nuevo Anexo Técnico que tiene información complementaria a la que se tenía y para eso el Decano autorizó hacer un ajuste al sistema para que los nuevos Anexos Técnicos que se generen también queden incorporados al sistema de información, pero además hay una gran información que está consolidada y el llamado es a que se promueva la generación de informes y proyectos de investigación desde cada Programa que permita hacer análisis de lo que está allí y además si se identifican aspectos por mejorar la idea es que el sistema está en permanente ajuste para incorporar los aspectos que se consideren pertinentes.

6. REVISIÓN LISTA DE CHEQUEO PLAN B ESCENARIO DE PRÁCTICAS

El Decano comenta que ayer en la mañana se llevó a cabo Junta Directiva Extraordinaria del HUV, el cual se acoge a la Ley 550, documento que fue radicado a la Superintendencia el miércoles de la semana pasada, que tiene 10 días hábiles para expedir la decisión, lo que se dice es no se quiere dejar liquidar el HUV y se han hecho acciones para que no sea así, desde los estudiantes, profesores, administración y gobernación. La Junta Directiva le da una orden a la administración de que se acoja a Ley de Insolvencia, el HUV se prepara para eso, que implica que la administración debe hacer un compromiso y habrá un control estricto, la Superintendencia va a aprobar ese modelo porque lo quiere ver como ejemplo o modelo piloto de lo que pudiera hacerse con otros hospitales del país para que la experiencia sea exitosa y que los hospitales se mantengan abiertos, el seguimiento y control será tan estrecho como que lo hace la Secretaría de Salud del Depto, el HUV tendrá el acompañamiento permanente de la Gobernación que vigilará que no se aumente planta asistencial, que no se desborden gastos, que se sigan modificando los convenios, ayer se cerró el convenio con Sanos y todos los otros convenios serán revisados, dentro de ese proceso de normatizar, regularizar y ordenar el HUV se quiere que el socio prioritario siga siendo la Universidad del Valle, pero que ajuste los procesos en esa relación con el HUV, que pasa por informar claramente cuáles son los compromisos que adquieren, cumplirlos, que haya información a tiempo, cumplimiento de la normatividad, entre otras, y unas aspiraciones, que el Rector informó que se aceptó, es apoyar con recursos para el HUV. Hubo específicamente dos solicitudes, que desde epidemiología de la Escuela de Salud Pública se apoyara todo lo que sería investigación del HUV, lo cual se debe profundizar, pero específicamente se mencionó la Maestría en Epidemiología y cómo varios de los estudiantes son contratados y realizan prácticas en la Gobernación con muy buena percepción sobre ellos, se mencionó también el interés que la Facultad lidere el proceso de acreditación del HUV, consultó que en acreditación quién está trabajando y no hay nadie y en el proceso anterior se estimaba que el costo podría ser de \$8 mil millones, ese fue un proceso donde más se avanzó desde la Universidad que del mismo HUV, por tanto, no estaría de acuerdo que la dirección de epidemiología y el proceso de acreditación pasen a ser responsabilidad de la Universidad del Valle, está de acuerdo en que se dé todo el apoyo necesario, por tanto, no caminaría en acreditación hasta tanto el HUV designe el equipo responsable, el apoyo, que incluso lo hablaba con el Vicedecano de Investigaciones se puede llegar a plantear si existen recursos en Vicerrectoría de Investigaciones para que alrededor de volver un proyecto investigación cómo implementar un proceso de acreditación en un hospital en crisis o en insolvencia económica y todo lo que se haría con esos recursos y apoyar al grupo de acreditación del HUV, igual con la parte de la investigación que haga el HUV, que sigue siendo la alternativa y se están dando unas reorganizaciones por grandes áreas que han sido asignadas a personal de enfermería cercanos a la Facultad, pero de todas formas se debe tener el Plan B.

La Vicedecana Académica comenta que además ahora viene el tema de los lineamientos de acreditación de las especialidades médicas y un elemento fundamental para ponderar favorablemente tiene que ver con los hospitales universitarios, dado que las especialidades médicas van a tener que decidir si se acogen al modelo del CNA de Maestría y Doctorado o si se acogen al modelo de lineamientos de acreditación de las especialidades médicas que está en proceso de aprobación, que fue enviado al CESU, pero que está casi definitivo. La Facultad de Ingeniería puede apoyar al HUV en el fortalecimiento de los sistemas de información y puede hacer un trabajo de Investigación de Maestría o doctorado con algún software para el HUV.

El Director de la Escuela de Medicina, comenta que ha consolidado los Programas que de la Escuela de Medicina están en el HUV que son 25. A continuación presenta los convenios que están firmados y en trámite para los Programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Medicina y Cirugía, Anestesiología, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Interna, Neurocirugía, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Patología, Pediatría, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Urología. Comenta que APH plantea que ante la situación de crisis del HUV se han reforzado los convenios por fuera y están yendo más por fuera que en el propio hospital, pero es posible que dentro de la reorganización le pidan que vuelvan. Anestesiología, ha venido trabajando en una serie de convenios, tiene 10 y está pidiendo otro con la Clínica de Occidente el cual se está evaluando, mañana se tiene reunión para mostrar el acuerdo de Anestesiología y el HUV en el Coda y ver a qué se compromete. Medicina Familiar tiene 10 convenios, uno en trámite, está pendiente el apoyo que tiene que dar al HUV dado que el nuevo hospital tendrá un área grande de Medicina Familiar y la idea que propone es

Desarrollo de la Reunión:

trabajar directivamente en áreas de urgencias y con Medicina Interna en un espacio definido. Medicina Interna tendría dificultad en urgencias y consulta externa y una opción puede ser la Clínica Farallones y el Hospital de Candelaria. Para Medicina y Cirugía, el Plan B no está totalmente estructurado dado que faltan algunas rotaciones especiales y hay unas rotaciones de consulta externa que se deben precisar con cada uno de los departamentos, en la Universidad del Valle los estudiantes de Medicina rotan por algunas áreas, que en otras universidades del mundo no lo hacen, que es un tema que se abordará mañana en Consejo de Escuela en el marco de la reforma curricular que es vista con relación a lo que está sucediendo en el mundo entero de lo que es la formación del profesional en medicina y son planteamientos que se tienen que discutir teniendo en cuenta cuál es el egresado que se quiere.

Comentarios

- Representante Centros e Institutos de Investigación. En su formación de medicina es importante haber rotado por esas especialidades, dado que eso le da un complemento a la formación, pues como Médico General se está expuesto a dificultades en cualquier ámbito. El conocimiento que se adquiere en esas rotaciones, que no son muy largas, permite solucionar muchos aspectos del paciente, que es hacia allá donde va la medicina y esa exposición que tienen los profesionales les da un plus sobre los demás.
- Decano. Es importante el planteamiento el cual se debe discutir cuando se revise el tema de reforma curricular, pues ahora el rol del médico general es distinto y las condiciones cambiaron, por tanto, puede ser que los requerimientos de los egresados de pregrado en medicina y en los otros haya cambiado. Ahora la sensación global que deja la presentación de medicina es que afortunadamente empieza a ver opciones para medicina interna en el pregrado, que podría ir al Hospital San Juan de Dios, le interesaba ver si para medicina se tendría plan alternativo y aunque se está tranquilo aun no está terminado, pero preocupa el posgrado porque es como si el Plan B ya lo implementaron y es un poco lo que medicina tendría que reflexionar acerca qué es lo que realmente quiere hacer, pues ya la mayoría tiene los planes alternativos en otros sitios, por los argumentos expuestos como el desarrollo técnico, instalaciones y en cada una de las especialidades se ha llegado a la conclusión que lo que más le conviene, pero lo que se hubiese esperado es que ante un nuevo HUV que sigue funcionando, hubiese una manifestación de júbilo y que masivamente se hiciera presencia, pero Anestesiología y Cirugía General son de las que más se han ido y en un hospital una de las áreas importantes es trauma y no tendría cirujanos ni anesestiólogos, se trata de ver la Universidad qué cubre en el HUV, pero además aparecen once o doce convenios en los cuales se hace presencia, la sensación es de preocupación en términos reales hacia el HUV y lo que quisiera es un informe posterior en el cual se diga iniciando por las seis especialidades básicas, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía, Ginecología, Psiquiatría y Anestesia, qué presencia hacen en el HUV, teniendo que cuenta lo que se ha dicho que el principal escenario de práctica es el HUV y en vez de estarse yendo inconsultamente, tiene que ser un resultado de discusión del Comité de Posgrados para evitar esa desbandada, que parece que ocurrió en el año y medio de crisis que cada quien buscó cómo mantenerse operando y funcionando, por eso solicita avanzar al nivel de claridad de qué es lo que se va a cubrir en el HUV para también empezar a hacer claridad sobre la presencia y los compromisos que se adquieren, informe que solicita se presente en 15 días.
- Director Escuela de Odontología. Siempre reclamó que se tenía que tener un Plan B y celebra de que se haya construido; sin embargo, preocupa que como el HUV ha entrado en un proceso de salvamento que se supone obliga a que la Universidad lo acompañe más, es importante ver qué se va a argumentar en el momento en que se diga que la Universidad se fue del HUV y que esa fue la causa del cierre, esa es una respuesta que se debe tener, pues seguirán buscando responsables de la crisis, si el pregrado en Medicina y los posgrado y todos los demás se van del HUV, que es apenas lógico y es lo que se debe hacer preocuparse por los estudiantes, cuál será la respuesta en el momento en que diga que el HUV se cierra porque la Universidad del Valle lo abandonó. Es importante reflexionar acerca de por qué las decisiones de determinadas unidades están por encima de las decisiones de la Universidad. La Universidad puede asumir la dirección y el control del HUV, pero saneado y resuelto sus problemas, con cero deuda y sin sindicatos.
- Director Escuela de Medicina. La presentación de hoy es mirando lo que dijo el Rector el viernes con relación a lo que se planteo que pueden suceder muchos eventos y uno de ellos es que pueda haber una situación de hecho ante lo cual se debe tener alternativas, lo que se está en espera es cómo se va a llegar a este nuevo hospital teniendo en cuenta que muchos funcionan como profesionales de ese hospital o que solamente son docentes, eso implica que posiblemente ellos traerán la propuesta de tener a los Residentes allí, se tiene que pensar con cabeza fría dado que el HUV será evaluado mensualmente y en el momento que no cumpla se vendrá la liquidación, por eso abandonar los sitios que se tienen y que han dado apoyo tecnológico y científico a la formación de los Residentes, no sería pertinente. Si como HUV brinda la tecnología y la infraestructura para tener los Residentes de Cardiología y Anestesia ellos se quedarían, por tanto, depende en mucho de lo que decida el HUV, preocupa qué va a pasar en adelante con los seis sindicatos que tiene y toda la presión política que hay en la institución lo cual afecta en gran medida el funcionamiento del HUV y ante lo cual se debe estar preparado. Lo que ha planteado es que hay convenios que son Plan B, pero el Plan A sigue siendo el HUV, lo que se está trabajando es que si se tiene las condiciones, como Escuela y como Facultad estar atentos a lo que se va a negociar en adelante y se tiene que participar del proceso, si en el HUV se dan las condiciones de que los programas estén allí, se estará.
- Decano. La respuesta de por qué los programas han dejado de estar allí está visible, un ejemplo son los nueve meses que el Programa de Oftalmología porque el Vitrectomo estaba dañado y el arreglo costaba \$18 millones, hubo compromiso de tres

Desarrollo de la Reunión:

Gerentes de que se arreglaría y no se hizo, por tanto, Oftalmología en Comité de Posgrados decidió irse para la Clínica Oftalmológica, pero quisiera que quienes hacen presencia en el HUV se lleven la directriz de que la primera alternativa es el HUV. El Hospital no solamente paga salarios sino que la deuda que tenía Emsanar que asume la Gobernación le garantiza \$110 mil millones para pagarlos en los próximos cuatro años y se le ha hecho una solicitud a la Alcaldía de dineros por \$2 mil millones al año, es decir que hay recursos que permiten augurar y creer que es viable al menos por un tiempo, hay una suficiente señal de tranquilidad de que se puede pensar en que al menos esas especialidades básicas se asienten en el HUV, como los cambios en los convenios que ocurrirá en los próximos meses, Miocardio es de las que se van y se está en el proceso jurídico de cómo se va, lo cual facilitaría la rotación de Cardiología y que esté Anestesiología, la línea para la Escuela de Medicina es que se quiere tener la seis especialidades básicas en el HUV, que se entienda que es la sede principal del programa, en la medida que haya las condiciones mínimas esenciales que es lo que esperaría con ese plan de desempeño, las otras especialidades que son transversales pueden estar en otros sitios.

- Vicedecana Académica. Es importante que la Escuela de Medicina piense en algunas alternativas creativas como lo hizo Medicina Familiar que negoció directamente con ellos lo que tiene que ver con la consulta para incluir la parte de geriatría. Se tiene que hacer un ejercicio de manejo de lo impredecible, pensando de manera equilibrada con las rotaciones y lo que se está haciendo con el HUV y entender que Anestesia es transversal a todos los procesos.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. La posición honesta ante el HUV con los recursos que se tienen es a qué se compromete la Universidad de acuerdo a los diferentes servicios.
- Decano. Se debe ver de acuerdo a la capacidad que pueden comprometen y debe tener coherencia con el programa y la dedicación del mismo, teniendo en cuenta la delegación nocturna, revisar qué es lo necesario para que se adquieran las competencias de los profesionales, y otra es satisfacer las necesidades del HUV. El Plan de Desempeño que se le presentó a la Supersalud no considera la Universidad, que es como debe ser, dado que el HUV le ha presentado el panorama más pesimista a la Superintendencia con el cual podría mantenerse abierto y funcionando y cuando se dice que no considera a la Universidad es que si hay un paro o se van los Residentes, el HUV debe poder funcionar, lo demás son adicionales, que es como funcionan los demás hospitales.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el Plan B lo había presentado es cuestión reunirse con las Directoras y en Consejo de Escuela se verificará qué es responsabilidad de cada directivo, pero hay Plan B para cada una de las asignaturas en que se está en el HUV, tanto en pregrado como en posgrado, que nunca será lo mismo ir a otros escenarios.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que sería fortalecer el servicio integral en el SERH, se viene trabajando desde hace tiempo y en el semestre pasado se empezó a tener acercamiento con el Servicio Médico Universitario y el grupo de profesores liderado por el profesor Luis Fernando Rendón están identificando cuáles son las causas de mayor consulta en el Servicio Médico y mirar de qué manera se hace un proceso de control y seguimiento, han identificado tres líneas que son osteomuscular, cardio y neurodesarrollo, por tanto, la alternativa sería fortalecer eso en el Servicio Médico, si no se cierra el HUV se trabajaría en la dos partes. Otras líneas que no están en el SERH se fortalecerían en las Clínicas Farallones, Clínica Imbanaco, Clínica los Remedios e Ideal.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que básicamente la Sede de los Programas es la Escuela en un alto porcentaje, pero hay aspectos que son importantes, una es la formación de los Especialistas en Pediatría en el manejo del paciente sistémico y en paladar fisurado, en las que tiene entendido que el Posgrado asistió al Club Noel para una rotación de los estudiantes y sería importante abrir nuevamente esa oportunidad y le solicita al Decano y a la Vicedecana Académica explorar la posibilidad que los estudiantes de Pediatría puedan ir en el Convenio que se firmó con el Club Noel, que sería una debilidad en caso del cierre del HUV. Para el pregrado se comenzará a trabajar que los estudiantes hacen una rotación por un área donde va el paciente con problemas oncológicos y se va a gestionar con el Instituto de Cancerología para ver si esa rotación se puede hacer allá, por lo demás no habría dificultad.

El Decano comenta que la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico para las actividades que realiza en el HUV ya presentó el plan alternativo. Se reunió con el Director del Club Noel y se logró que firmara el acuerdo con una contraprestación razonable y se entró en un período de prueba de un par de años con los que estaban yendo. Con la organización que tendría Cirugía Plástica que tiene el énfasis reconstructivo, el escenario por ahora es apostarle a que se seguirá en el HUV por año y medio dado que hay recursos que permiten prever que garantice que se va a cumplir el plan de desempeño, por tanto, lo que se debe lograr es que en ese tiempo se organice y reestructure todo tan bien que se vuelva rentable y eficiente y que se pueda seguir funcionando.

La Vicedecana Académica comenta que no es posible por ahora el Club Noel, que aunque se hizo sus Directivas no lo aprobaron; es importante una reunión del Director de la Escuela de Odontología, el Coordinador de los Posgrados y sus respectivos Coordinadores para precisar bien las necesidades dado que ellos deben tener claridad sobre el tema.

7. INFORME REUNIÓN CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Director de la Escuela de Medicina informa que el 10 de agosto se llevó a cabo reunión de Consejo de Escuela con el Hospital Universitario del Valle, con asistencia de las Directoras de Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana. El Dr. Laureano Quintero presentó a los encargados de las diferentes áreas: Enfermera Gloria Isabel Arboleda, Subgerencia de Servicios Ambulatorios y Atención Domiciliaria; Médico Dimas Antonio Martínez, Gerencia de Urgencias, Terapia Intensiva y Sala de Operaciones; Fisioterapeuta Lina María Osorio, Subgerente de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico; Enfermera Dolly Villegas, Coordinadora General de Enfermería; Intensivista Olga Lucia Pérez, apoyo del Dr. Dimas en la Gerencia de Urgencias, Cuidado Crítico y Sala de Operaciones. El Dr. Juan Carlos Corrales, Gerente General, mencionó que su postura es evitar que el Hospital se cierre con objetivos tales como el reposicionamiento en el sector, sin dejar a un lado la importancia de un equipo humano, la infraestructura tecnológica y física apta para retomar la institución como un referente de alta complejidad, que será de 400 camas, dentro de los procesos que plantea está que las áreas que no puede suplir la Universidad del Valle, serán provistos desde otras instituciones, que al 31 de diciembre ante la Superintendencia se debe de tener un nuevo aspecto y estructura organizacional; el Hospital tiene seis sindicatos, con los cuales en este momento se tiene una buena comunicación. Al final el Dr. Quintero resalta el apoyo de la Escuela de Enfermería ante una situación crítica en el HUV por la necesidad Enfermería en Cuidado Intensivo donde la respuesta fue rápida por parte de la Escuela, recalca la situación de Cirugía Plástica y todo el apoyo que se quiere dar al igual que Medicina Familiar, que la intención de la reunión es mostrar que se quiere recuperar la disciplina y la gobernabilidad y la idea es repetirla cada dos meses, se planteo que para la segunda reunión sería interesante mostrar los resultados que está teniendo el HUV de indicadores desde el punto de vista financiero clínico.

El Decano comenta que en la penúltima Junta se dijo que el HUV está decidido a tener consulta externa como lo tienen el resto de instituciones, hasta las 7 u 8 p.m, lo cual pasa nuevamente porque se debe decir a qué se compromete la Facultad y a qué no. Lo que la Junta aprobó ayer fue el Plan de desempeño que va a hasta diciembre 31 de 2016, que básicamente es tener recursos para pagar salarios, el plan presentado a la Supersalud es resultado de lo que se ha venido trabajando en los últimos meses, pero no conoce los detalles y eso será informado a la Junta Directiva el 15 de septiembre.

8. PRESENTACIÓN CONVOCATORIAS DOCENTES

La Coordinadora Académica comenta que la semana pasada la Vicerrectoría Académica citó a una reunión relacionada con las convocatorias docentes que están en marcha y solicitaron que esa información se transmitiera a los Consejos de Facultad, por tanto, realiza presentación acerca de las convocatorias de Semilleros Docentes y de Reemplazos, haciendo referencia a los cupos en convocatoria, la normatividad que las regula señalando la importancia de que quienes hacen parte de la Comisión la revisen, los cronogramas generales e internos y la forma como se deben presentar los informes. Actualmente se está en la fase de preselección de la convocatoria de Semilleros Docentes para lo cual se entregaron las hojas de vida a los Directores de Escuela con el fin de que junto con el Representante Profesor, sean revisadas y calificadas conforme lo indica la normatividad y el formato que fue enviado a los correos electrónicos, el cual deberá ser presentado a la Comisión el día lunes en forma digital, dado que el 7 de septiembre se debe remitir el informe a la Vicerrectoría Académica, etapa que debe ser sustentada ante la Comisión de Selección Docente el día lunes 12 de septiembre. Para la evaluación de las hojas de vida se recomienda primero verificar si cumple con el perfil y si es así proceder a calificar; para las pruebas académicas que los evaluadores en determinado cupo sean los mismos cuando hay más de un preseleccionado y se señala que la exposición oral más que conocimientos, debe evaluar el desempeño en la misma, entre otros aspectos, se debe tener en cuenta que la Resolución No. 039-2014 establece que la Comisión de Evaluación de Méritos puede verificar, ampliar o completar información de lo que esté consignado en la hoja de vida, que no implique adicionar nueva información. Está pendiente que se informe quién es el Representante del Rector ante la Comisión de Evaluación de Méritos.

9. INFORMES

9.1 De la Vicedecana Académica

- En el Comité Central de Currículo que se realizó la semana pasada se presentó la nueva estructuración de funcionamiento de la DACA donde se redistribuyeron las funciones, la Directora seguirá con Registro Calificado y asume la acreditación de pregrado y posgrado y la Subdirectora asume todo lo relacionado con reforma curricular, la cualificación docente y el Programa Otto de Greiff, los otros aspectos están pendientes de cómo se manejan. Se hizo un planteamiento acerca de la Política Curricular y se están haciendo ajustes, se hará reunión cada ocho días, uno para Comité y otro para Política Curricular, para el próximo viernes cada Facultad presentará los avances que ha realizado y el 9 de septiembre se hará un Comité ampliado donde se socializarán los resultados con los Directores de Programas Académicos. En la Facultad de Salud

Desarrollo de la Reunión:

vienen trabajando paralelamente el grupo dinamizador y el Comité de Currículo en el cual se hizo una revisión de perfiles profesionales de cada uno de los Programas Académicos y se hicieron algunas sugerencias específicamente a Medicina y a la Tecnología en Atención Prehospitalaria para hacer ajustes de acuerdo al enfoque de lo que es una tecnología y a lo que es un perfil profesional para los egresados de Medicina. En los Programas de Pregrado se quedó de elaborar un perfil de lo que es un profesional del área de la salud que incluya todos los Programas Académicos, se espera que este semestre se avance mucho más y a finales del semestre hacer una actividad de toda la Facultad donde se definan algunos lineamientos relacionados con el avance de la Política. Respecto a Talentos Pilos se hizo una presentación y se solicitó que se hiciera una evaluación del que se está desarrollando y el que se desarrollaría, dado que hubo algunas inconsistencias en lo que tiene que ver con la presión a las Facultades de solicitar asignaturas nuevas y ellos llegan a los Programas que se están ofertando, por tanto, habría que ofrecerles asignaturas de los Programas que se ofertan, la Facultad Salud no ofreció asignaturas nuevas sino las que existen que fueron Franja Social y Bases Moleculares de la Vida, se enfatizó que deben graduarse en seis años y es una responsabilidad grande de la Universidad no dispersarse en asignaturas nuevas, que no les puedan hacer equivalencias. Se presentó lo relacionado con el Índice de Inclusión.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que se había informado que el MEN saca el Índice de Inclusión para la Educación Superior y son unos lineamientos que harán parte de los factores de alta calidad académica, escogieron 20 Universidades del país para participar en la primera aplicación y medir la percepción que tienen las universidades con relación a la inclusión de la educación superior, debió llegar un correo electrónico que se envió a todos los profesores con la encuesta para diligenciamiento, por tanto, invita a participar del proceso, dado que de esa manera se permite el proceso de implementación de la Política de Discapacidad y establecer un plan de mejoramiento.

- El pasado viernes se completó lo que tiene que ver con las Pruebas Saber Pro, en los Programas de Salud la mayoría se inscribieron, quedaron pendientes algunos estudiantes, los que están inscritos presentarán las pruebas en noviembre.
- Llegó el documento de lineamientos para la acreditación de las Especialidades Médicas, lo cual tiene sus tiempos, por tanto, los Programas que se están en proceso pueden presentar los informes a partir del 1° de marzo de 2017, sino se presentan los informes hay plazo al 31 de agosto de 2017 para tomar una decisión si siguen con los lineamientos de Maestría y Doctorados del CNA o si se acogen a los lineamientos que están en proceso de aprobación del CESU, que está muy ajustado lo que tiene que ver con Especialidades Médicas, es un elemento que se debe revisar con los Posgrado Clínicos, se exige lo que tiene que ver con los hospitales universitarios habilitados y acreditados como mayor ponderación en los resultados de la autoevaluación, tanto en los lineamientos de la acreditación de Maestría y Doctorados como de Especialidades Médicas se deben construir los documentos del Proyecto Educativo de cada uno de los programas, lo cual se va negociar con la DACA si es posible el apoyo de una persona que ayude a construir los proyectos de cada especialidad médica.
- APH envió el informe de la evaluación de Curso de Reanimación Cardiopulmonar, para el Básico se tuvo un cupo de 45, faltaron once a la capacitación y del Avanzados fueron 30 cupos y faltaron tres personas, en el Básico participaron ESE Centro, Hospital Club Noel, Comfandi, Hospital San Juan de Dios, Imbanaco, Instituto de Niños, Ciegos y Sordos, Cruz Roja y Bomberos de Yumbo; en el Avanzado ESE Centro, Club Noel, Comfandi, Clínica Versalles, Imbanaco, Instituto de Niños, Ciegos y Sordos, Cruz Roja y Bomberos de Yumbo. Agradece APH el apoyo para cumplir con esa contraprestación.
- El 11 de julio llegó la notificación de la acreditación del Programa de Terapia Ocupacional por seis años, es un reconocimiento a la Escuela y al Programa dado el trabajo que eso requiere.
- Recuerda que para los Programas de Salud la normatividad la vienen ajustando de manera rigurosa, en julio del año pasado cambiaron los formatos de los Anexos Técnicos y para este año le hicieron nuevos ajustes, por tanto, los programas que estaban en proceso de Registro Calificado han devuelto la información, como es el caso APH que si bien lo envió en el tiempo justo, lo devolvieron porque había que ajustar los Anexos Técnicos. Una nueva normatividad en el Decreto 1075 tiene que ver con el Registro Calificado de los Programa de Salud donde el Programa puede estar acreditado, pero si no tiene Registro Calificado no se puede ofrecer y lo que se planteo a nivel central es que el año para presentar el Registro Calificado no es suficiente, se debe presentar mínimo con dos años de anticipación para los que requieren convenios docencia servicio dado que requieren aprobación a través del Ministerio de Salud. Se tiene pendiente los Registros Calificados de APH, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Fisioterapia que están en diferentes instancias, el más próximo es APH que ya salió de Ministerio de Salud y está para Resolución, pero los otros aun están pendientes de los informes de la visita que hizo al SERH y a otros escenarios.
- Cuando un Programa Académico se acredita automáticamente le dan el Registro Calificado, pero empieza a contar desde el tiempo que se le hizo la acreditación y no cuando se da el Registro Calificado.
- Devolvieron el Programa de Fonoaudiología y tiene que revisar los Anexos Técnicos del HUV y el Hospital San Juan de Dios y dan un mes para dar respuesta, Odontología está en el Ministerio de Salud y Protección Social y pendiente de ir al MEN.
- Llegó la Resolución del MEN donde se clarifica los énfasis para la Maestría en Ciencias Biomédicas, dado que la Resolución había salido genérica y ahora pueden quedar los énfasis en el acta de grado.
- Hubo una solicitud del MEN para las instituciones acreditadas para fomentar la excelencia y dar algunos cupos para las Sedes Regionales dentro de las cuales entró la Universidad del Valle, esos 80 cupos se les dieron a las sedes de Buga y Santander

Desarrollo de la Reunión:

de Quilichao en Administración de Empresas y a Buenaventura Tecnología en Atención Portuaria, los estudiantes permanecen en las Sedes Regionales todo el tiempo lo único que se hace es no cobrarles la matrícula, pero si en algún momento se desplazan a Cali, se financia esa estadía y si los estudiantes hacen movilidad en otra Universidad también se les financia, hubo comentarios acerca de por qué Administración, dado que están en las nueve Sedes y era como aumentar mucho más ese tipo de profesional, pero se dijo que eran los Programas que estaban ofreciendo en la Sedes y se solicitó a cada Facultad diversificar la oferta en las Sedes de acuerdo a la pertinencia de los Programas e incluso se habló de APH para ofrecerla en las Sedes Regionales y se dijo que el Programa está fortaleciéndose a nivel de Cali para someterse al proceso de acreditación y que mejoren las condiciones de salud y hospitalarias de algunas Sedes Regionales dado que se requiere un apoyo desde la Red Hospitalaria para poner a funcionar el Programa.

9.2 Del Vicedecano de Investigaciones.

- El Vicedecanato de Investigaciones ha entrado en este momento en modo Simposio, que es el evento más importante de difusión y divulgación de la producción científica de la Facultad y se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de octubre, en discusión del grupo de trabajo que está a cargo de la logística se tomó la decisión no hablar de flexibilidad académica como se ha hecho antes, sino solicitar un acuerdo desde el Consejo de Facultad para que las Unidades Académicas esos días sigan en actividades académicas, pero que se haga dentro del marco del Simposio, para mantener la población estudiantil y los docentes en el Campus y que la asistencia a la parte académica sea al Simposio y no a actividades de docencia y eso garantiza la afluencia del público necesario durante las actividades. En términos de planificación del Simposio futuro como miras a tener una coordinación y mejor integración con los Programas Académicos, el próximo viernes que se tiene la reunión del Comité de Investigaciones, se fijará la fecha para la temática del próximo año para tener un tiempo de planificación. Este año el tema central será Universidad, Salud y Posconflicto, el viernes se tendrá el afiche promocional y la imagen que el equipo encabezado por el Comunicador Manuel Llanos ha estado trabajando. Cambiando un poco la dinámica de los otros años, este año no se colocará la Conferencia Central el día intermedio sino que como la gran mayoría de Congresos Internacionales será con la apertura del evento, tiene como propósito mostrar esa imagen de que el Simposio tiene poder de convocatoria. Le manifiesta a la Directora del Instituto Cisalva la solicitud de una acción de liderazgo del Simposio dado que está vinculado con el quehacer del Instituto.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que hará todo lo posible para apoyar el proceso, pero quiere conocer cómo está estructurado el Programa del Simposio y lo que se ha trabajado para saber cómo se apoya.

El Decano comenta que la invitación es a que se revise el programa del Simposio y que los profesores le digan a los estudiantes que se vaya a determinada actividad, pero que haga parte de las actividades académicas de todos los estudiantes de la Facultad, que Medicina incluya a los estudiantes de clínicas y dentro del Simposio tienen que haber temas que interesen a los que están rotando por las áreas quirúrgicas, pero eso conlleva a que estén de acuerdo y convencidos que eso es así, ideal que asistan estudiantes con los profesores.

- La Vicerrectoría de Investigaciones en su ejercicio de vigilancia a los indicadores de gestión en investigación ha realizado una entrega formal de evaluación a partir de los grupos de trabajo que ellos tienen acerca de los grupos de investigación de la Universidad a cada una de las Unidades Académicas y se tiene un informe específico de Salud, en el último ejercicio de medición de calidad de Salud hay una mejora ostensible, al menos en la categoría A1 se pasó de tener dos grupos a tener cuatro y se encontró que una cantidad de grupos que estaban en el nivel B y C quedaron en A, eso indica que ha habido un proceso de mejora, por tanto hace un reconocimiento a la labor de los Vicedecanos anteriores. A partir de ese informe se ha encontrado en Salud una particularidad muy especial, dado que ellos harán presión fuerte con respecto al tema de productos de formación en talento humano, para ese grupo la Facultad de Salud tiene una posibilidad grande de crecer en sus indicadores de medición en las convocatorias de Colciencias, si se hace una reconversión de los productos que son la presentación de los Trabajos de Investigación de los estudiantes de las especialidades clínico quirúrgicas a un producto de formación de talento humano haciendo la homologación a una tesis de Maestría, ante eso pone en evidencia que es una recomendación vista desde una perspectiva de cumplimiento, es decir, de cómo poder llegar a esos indicadores de excelencia y calidad a través de una estrategia de reconvertir un producto y homologarlo por algo que la legislación lo permite ya que el MEN homologa a las especialidades clínicas con una Maestría, esa manifestación se ha hecho en el pasado y el Vicedecanato de Investigaciones ha tenido una posición de que no es lo más recomendable y que no es la mejor estrategia porque los ejercicios de trabajo de investigación de las especialidades clínico quirúrgicas muchas veces son presentaciones monográficas de revisiones de temas o en otros casos la presentación de estudios de caso y no es un trabajo de investigación homologable a lo que es una tesis como tal donde se tiene un trabajo de aplicación de método científico, revisión literaria de hipótesis, es decir que no hay en realidad esa transversalidad y convergencia de esos dos ejercicios académicos y como Vicedecano tiene una propuesta frente a ese impulso de la Vicerrectoría de ejercicio de medición de los grupos de investigación, en el sentido de que se podría percibir esa recomendación como válida para la Facultad si el

Desarrollo de la Reunión:

ejercicio en las especialidades clínico quirúrgicas de presentación de un trabajo de investigación por parte de los Residentes se convierta en un producto científico revisado por pares, lo que significa un artículo y que haya al menos un ejercicio de verificación de un agente externo que serían los pares de un Comité Editorial que puede ser Colombia Médica, en esa perspectiva si le dé la validez al trabajo del estudiante de la especialidad clínico quirúrgica homologable a la tesis de Maestría y que los grupos de investigación lo presenten como un producto de formación en talento humano, trae al Consejo la propuesta para recibir los aportes y pedir el apoyo para presentarlo en la Vicerrectoría y no dejar que esa necesidad de ejecución y de tener indicadores en el corto plazo, lleve a tomar decisiones que no son en propensión de la calidad como se pretende. La manifestación al Vicerrector no fue en el sentido de descalificar la idea por eso la opinión fue que se cree en la opción, pero una opción que tenga una verificación el seguimiento y la trazabilidad, la idea es buscar un mecanismo que le garantice a la Universidad al momento de una revisión la documentación y justificar porque se está diciendo que esa presentación que hizo el estudiante es homologable a Maestría y por eso pensaba que lo más expedito es un artículo científico dado que allí está la revisión por Par Académico.

La Vicedecana Académica comenta que es apoyo a lo que tiene que ver con la investigación en la Universidad y apoyo a los programas para que se potencien mucho más, se debe conceptualizar un poco más con los Jefes de Departamento lo que tiene que ver con la investigación en las especialidades clínicas y fortalecerlo con el apoyo de la Escuela de Salud Pública y con los profesores que han tenido la experiencia.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que está de acuerdo dado que es una de las apuestas que se ha hecho y es parte de lo que se ha venido trabajando para los procesos de acreditación de que los trabajos tengan esa connotación. El planteamiento sería hacer la discusión en Consejo de Escuela para llegar a acuerdos, pues considera que no podría ser hasta artículo, pero se puede discutir para mirar hasta donde se puede llegar.

El Decano comenta que dado que se hará una prueba piloto con Medicina Física y Rehabilitación, es importante que se haga extensivo para los otros Programas dado que algunos desde la Resolución tienen consignado trabajo de investigación lectura crítica.

- La Universidad está pensando implementar unas áreas estratégicas de desarrollo de investigación y uno de esos programas estratégicos y el Vicerrector está planteando el programa Bio, que pasa por muchas cosas, no solo recursos ambientales sino también desarrollo y aplicaciones que tienen que ver con impacto en sistemas biológicos y todo lo que se puede hacer desde el área de salud y aplicaciones en salud, este viernes se está planeando una reunión y vendrán los actores que la Vicerrectoría ha calificado como los más probables a trabajar en ese programa, para definir una ruta estratégica de la Universidad, por tanto, se debe mirar las Facultades cómo van a entrar dentro de ese plan Bio y qué se tiene para hacerlo, en este momento por la Facultad se ha invitado al profesor Oscar Gutiérrez y la idea es el viernes hacer llegar ideas de lo que es el impacto desde las Escuelas para llevarlos a la discusión al grupo consultor dado que la idea es que la próxima semana habrá una reunión donde la Universidad le va a presentar ese grupo de empresarios del Valle del Cauca que ya se acercaron a la Universidad a manifestar que quieren trabajar en lo Bio y se tiene la posibilidad de tener una buena financiación para hacer desarrollos.
- La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el Grupo de Centros e Institutos se ha convocado por la Vicerrectoría porque se quiere cambiar toda la visión de Centros e Institutos y se tiene una reunión el miércoles para hacer la reunión para consolidar toda una visión de Centros e Institutos dentro de la Universidad y además en el Consejo Académico ampliado se invitará a todos los Vicedecanos de Investigación y a los Directores de Centros e Institutos dado que el tema será toda la parte de la nueva organización de planeación a largo plazo a la investigación dentro de la Universidad. Agrega que dentro de la convocatoria de Macroproyectos el Instituto Cisalva envió una propuesta que quedó elegida.

9.3 Del Decano

- Este viernes hay Consejo Superior que se cruza con la el viaje a Medellín y pensó no ir, pero en la agenda estaba validar o ratificar la aprobación del Estatuto de Contratación y el Representante Suplente por los Decanos fue el que dirigió la comisión de revisión del Estatuto, por tanto, nadie mejor que él para estar allí.
- En el Consejo Académico se discutió nuevamente una apelación presentada por el estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas que fue sancionado, porque reportó haber hecho un pago a la Universidad a la Universidad que lo financia y se evidenció que no respondía a la realidad y él con base en buenas calificaciones solicitó que la sanción pasara de cuatro a tres semestres, el Consejo Académico revisó el tema y se recordó que la consideración consistió en expulsión, por tanto, el Consejo se ratificó en los cuatro semestres de sanción, va al Consejo Superior para que ratifique la sanción.
- El jueves se hizo entrega del Doctorado Honoris Causa en Administración a Alain Chanlat que contó con asistencia masiva.
- Para el próximo Consejo se ha invitado al Representante Estudiantil del Programa de Medicina para que presente una opción para el manejo de la entrega de los almuerzos mientras se da una solución definitiva y se invitará al Vicerrector de

Desarrollo de la Reunión:

Bienestar Universitario, además vendrá el Vicerrector Administrativo con el Director de la División de Infraestructura Universitaria para el tema de plan obras de la sede.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Javier Torres, por medio del cual presenta solicitud del Dr. Carlos Alberto Velasco Benítez, para encargar en la Dirección del Programa Académico de Atención Prehospitalaria a la profesora Alejandra María Díaz Tamayo del 5 al 15 de septiembre de 2016, tiempo durante el cual estará en comisión académica y tomará días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Enrique Herrera, por medio del cual solicita suscripción de Convenio con ESIMED CALI NORTE.

El Decano comenta que le gustaría es que esas solicitudes se revisen en el sentido de hasta dónde cada unidad académica es autónoma para tomar decisiones acerca de actividades que se salen a otros sitios y considera que responde a política de la Facultad en especial para las especialidades grandes y las excepciones deberían ser discutido en el Comité de Posgrados Clínicos, que es el que debería hacer la solicitud para que haya alguien que se responsabilice del tema, por tanto, se devuelve y que sea para todas las especializaciones que las solicitudes de los nuevos convenios se justifiquen, por eso es importante que pasen por Comité de Posgrados de cada Escuela para que evalúe esos considerandos y que cuando se tome una decisión sea argumentada y se presente en el Consejo de Facultad.

La Vicedecana Académica comenta que además se debe profundizar más en el desempeño del convenio y saber con precisión qué van hacer, puede que se necesite, pero es un análisis que se debe hacer.

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual solicita Encargar al Dr. Carlos Alfonso Mejía Pavoni en la Dirección de la Escuela de Odontología, del 5 al 7 de octubre de 2016, mientras se encuentra en comisión académica en la ciudad de Bogotá. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Jefe del Departamento de Anestesiología, por medio del cual solicita gestionar ante el Consejo Académico la apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública para ingresar los datos de la doctora María Marulanda Yanten, a quien se le asignarán 7 horas de reemplazo de las horas que dejará el Dr. Vasco Ordóñez quien no continuará como Docente en el Departamento, a la Dra. Juliana Inés Rojas a quien se le asignarán 6 horas de las cuales cuatro son disminuidas de la asignación del Dr. Alberto Giraldo y dos de la asignación del Dr. René Espinosa, al Dr. Yesid Díaz a quien se le asignarán 7 horas dejadas por la Dra. Diana Duran que no continuará como Docente, la Dra. Ángela Molina quien reemplazará 6 horas de las 12 que deja el Dr. Darin Santrich que no continuará como docente. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Memorando del Oficina de Extensión por medio del cual presenta el Diplomado "Diversidad y Aprendizaje" de la Escuela de Rehabilitación Humana. Se avala y se expide Resolución No.203.
- Oficio del Dr. Javier Torres, por medio del cual adjunta el informe sobre la viabilidad financiera y académica del nuevo Programa de Segunda Especialización en Medicina Reproductiva del Departamento de Ginecología y Obstetricia.
- Oficio de Dr. Enrique Herrera, por medio del cual informa sobre los acuerdos de equivalencias para la matrícula en la Segunda Especialización en Medicina Reproductiva de los docentes Rafael Camacho y Gustavo Gómez.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que con la Vicedecana Académica se hizo un análisis y desde el punto de vista del primer semestre tiene dificultades financieras y se les envió unas preguntas que ellos tienen que contestar para mirar esa viabilidad, por tanto, el tema sigue pendiente.

- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta en Contrato de Prestación de Servicios No. 043 de 2016 entre el Hospital Sagrada Familia E.S.E. de Toro-Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el Convenio Marco de Cooperación de 2016 entre el Instituto Nacional de Salud-INS y la Universidad del Valle.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que en el tema de autorías en ese convenio están para el Instituto Nacional de Salud y no debe ser así, en los otros convenios claramente dice que las autorías serán por partes iguales.

El Consejo de Facultad devuelve el convenio a la Oficina de Extensión para revisión y ajustes.

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el Contrato de Prestación de Servicios No. C16-146 entre el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. y la Universidad del Valle. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Oficio del Dr. Juan Carlos Rivas, por medio del cual informa sobre la cancelación del evento "Cátedra Internacional de

Desarrollo de la Reunión:

Psicopatología y Clínica Psiquiátrica Profesor Germán Berrios. Agradece el apoyo brindado por parte de la Facultad y solicita se anule la resolución que da aprobación a dicho evento e informa que asumirá los costos ya generados en el desarrollo de la actividad. Se deroga la Resolución No. 165 por la cual se avaló el evento, se expide la Resolución No. 204.

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación Académica Científica entre Innovación al Día S.A.S. y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar a la profesora Lennis Judith Salazar en la Dirección del Programa de Terapia Ocupacional mientras la titular se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Convenio Marco de Interinstitucional de Cooperación Académica y Científica Celebrado entre la Universidad del Valle y Cauceseco.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el convenio había sido presentado y avalado en la anterior Decanatura, pero como ha pasado tanto tiempo se presenta nuevamente dado que se considera conveniente para las Escuelas de Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico.

El Consejo de Facultad avala la suscripción del convenio y solicita que lo revise la Oficina de Extensión.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría de Herrera, al cual adjunta el listado de los aspirantes que cumplen los requisitos para ser elegibles y se vincularán como profesores contratistas, seleccionados el día 17 de agosto de 2017 por el Comité de Contratación de la Escuela de Enfermería.
- Oficio de la Dra. Liliana Arias Castillo, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual recomienda el cambio de dedicación de la profesora María Carolina Pustovrh.
- Informe de Seguimiento al Plan de Trabajo y Apoyo a los procesos y actividades de la Extensión y la Proyección Social en la Facultad de Salud, mayo-agosto de 2016.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Miryam Arévalo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 10 al 19 de agosto de 2016, en Kampala-Uganda-Africa.
- Eder Antonio Villamarín (Escuela de Medicina). Del 9 al 11 de junio de 2016, en Coruña-España.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 28 al 29 de julio de 2016, en Santa Marta y del 4 al 5 de agosto de 2016, en Cancún-México.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Del 12 al 13 de abril de 2016, en San José- Costa Rica.
- John Jairo Franco Garrido (Escuela de Medicina). Del 13 al 17 de abril de 2016, en Ciudad de México.
- Armando Daniel Cortes Buelvas (Escuela de Medicina). Del 27 al 29 de junio de 2016, en Ciudad de México.
- Miguel E. León (Escuela de Odontología). El 14 de junio de 2016, en Bogotá.
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 10 al 11 de junio de 2016, en Bogotá.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 26 al 31 de julio de 2016, en la ciudad de Managua-Nicaragua.

12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el pasado viernes se reunió el Claustro de Profesores del Departamento de Microbiología con el fin de recomendar la designación para Jefe de Departamento y se presentó como único candidato el profesor Mauricio Barreto, por tanto, se solicita seguir el proceso ante el nivel central para lo cual se adjunta copia del acta y el plan de trabajo. El Consejo de Facultad avala recomendar como Jefe de Departamento al profesor Mauricio Barreto y se da trámite ante Rectoría.

12.2 El Director de la Escuela de Odontología solicita gestionar ante la instancia que corresponda que para que los estudiantes de la Escuela puedan matricularse se les pida un paz y salvo financiero de la Escuela.

El Decano solicita presentar el punto para discusión de próximo Consejo.

12.3 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que mañana inicia el Curso de Herramientas Colaborativas para Google como apoyo a la labor docente, con profesores de la Escuela de Odontología, que es ofrecido por la Dintev y que él dicta; para la siguiente Escuela que quiera programar el curso para el próximo semestre se debe informar,

Desarrollo de la Reunión:

el semestre pasado se hizo con la Escuela de Medicina.

12.4 El Decano informa que como la Ingeniera Gloria Toro está como Directora de la Dintev, hasta nueva orden la Coordinación de UvMedia la asume él como Decano mientras se define el reemplazo.

12.5 El Vicedecano de Investigaciones pone al servicio la Oficina de Asuntos Internacionales para llegada de visitantes tanto docentes como estudiantes y colaborar en cumplir con todos los requisitos para que las personas que entren en las condiciones según ley, pues hay una advertencia desde la Rectoría en el sentido que el hecho que lleguen personas bajo una modalidad diferente a la de intercambio académico a la Universidad hace responsable a su Representante Legal de ese evento que implica una consideración desde el punto de vista civil y penal porque es un acto de migración, la oficina está con toda la disposición de ayudar con los trámites y cumplimiento de requisitos de quienes lleguen.

Siendo las 12:55 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: